

**20 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA  
EN EL ESTADO DE JALISCO  
VOCALIA SECRETARIAL**

***Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter  
Nacional***

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Servicio de Seguridad Privada en inmuebles y oficinas  
No. IA3-N-20JDE-INE-001/2023**

**08 DE FEBRERO DE 2023**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

En la Sala de Sesiones de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco, ubicada en la calle Arroyo de Enmedio Núm. 418, colonia La Providencian Tonalá, Jalisco. Código Postal 45400, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-20JDE-INE-001/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de la junta de aclaraciones a la convocatoria de Invitación.
2. Presentación de servidores públicos y proveedores participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Aclaraciones de la convocante.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares Vocal Secretaria de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 08 de febrero de 2023, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-20JDE-INE-001/2023 relativa a la contratación del **“Servicio de Seguridad Privada y Vigilancia en inmuebles y oficinas”**.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

## ACTA

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 08 de febrero de 2023, en la Sala de Sesiones de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, ubicada en la calle Arroyo de Enmedio No. 418, Colonia La Providencia, en observancia al **primer punto** del orden del día, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de Junta de Aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, así como los artículos 61 y 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las POBALINES) y el numeral 6.1 de la convocatoria de la de Invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA3-N-20JDE-INE-001/2023.

De conformidad con el artículo 82, párrafo II, inciso d) de las POBALINES mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares, Vocal Secretaria de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron únicamente los funcionarios de la 20 Junta Distrital Ejecutiva, cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", **no** se formularon preguntas y/o aclaraciones. -----

Así mismo se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Acto de Junta de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, que dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la fecha y hora de inicio del presente acto **no** se recibieron solicitudes de aclaración. -----

Como **cuarto punto** del orden del día, se dio a conocer **no** se recibieron solicitudes de aclaración, ni se formularon preguntas. -----

Asimismo, se informa a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **13 de febrero de 2023 a las 11:00 horas**, en esta misma Sala de Sesiones de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, ubicada en la calle Arroyo de Enmedio No. 418, Colonia La Providencia, Tonalá, Jalisco, Código Postal 45400. -----

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-20JDE-INE-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA EN INMUEBLES Y OFICINAS.

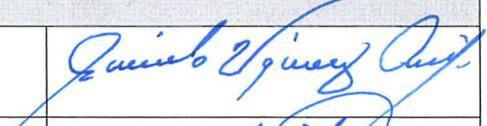
A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 42 fracción tercera del Reglamento, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los proveedores que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la 20 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, ubicada en la calle Arroyo de Enmedio No. 418, Colonia La Providencia, Tonalá, Código Postal 45400; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx). y para consulta a través del vínculo en la página electrónica: <http://www.ine.mx/licitaciones/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las once horas con veinte minutos del mismo día de su inicio. -----

**Por la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco:**

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Mtra. Noemi Araceli Ibarra Palomares	Vocal Secretaria	
Lic. Ricardo Vázquez Aréchiga	Vocal Ejecutivo	
Lic. Roberto Carlos Azpeitia Padrón	Enlace Administrativo	

-----  
-----Cierre del Acta -----